



Consecutivo

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**LA DELEGACIÓN**”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. **MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN TLALPAN**, CON LA ASISTENCIA DEL C. **CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES** Y DEL C. **EDUARDO E. CASTILLO ARROYO** EN SU CARÁCTER DE **SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES**, Y POR LA OTRA, LA PERSONA FÍSICA DE NOMBRE C. **MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**”, Y A QUIENES CONJUNTAMENTE, SE LES DENOMINARÁ COMO “**LAS PARTES**” DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS: -----

DECLARACIONES

- I.- DECLARA “**LA DELEGACIÓN**” POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE: -----
- I.1.- QUE ES UN ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON AUTONOMÍA FUNCIONAL EN ACCIONES DE GOBIERNO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 122 APARTADO C, BASE TERCERA FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 1, 2, 12 FRACCIÓN III, 87 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 104, 105, 116 Y 117 DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIÓN III, 10 FRACCIÓN XIV, 36, 37, 38, 39 FRACCIONES XLV Y L DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3 FRACCIÓN III, 8, 120, 121, 122 FRACCIÓN II, Y 122 BIS FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. -----
- I.2.- QUE SU TITULAR, ES EL ACTUARIO FERNANDO AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS MIRÓN, JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN QUIEN FUE DESIGNADO A PROPUESTA DEL JEFE DE GOBIERNO Y MEDIANTE EL DICTAMEN APROBADO POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 12 (DOCE) DE ABRIL DEL 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. ASÍ COMO POR EL “AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DESIGNACIÓN DE LOS JEFES DELEGACIONALES QUE SE INDICAN” PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2018. POR LO QUE SE ENCUENTRA EN PLENO EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES. -----
- I.3.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN XLV DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, SU TITULAR TIENE ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES, LA DE CELEBRAR, OTORGAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER ÍNDOLE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA NECESARIA PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y EN SU CASO, DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LE ESTÁN ADSCRITAS. -
- I.4.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL SE AUXILIARÁN PARA EL DESPACHO



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA DE LOS DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES Y JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL, QUE ESTABLEZCA EL **REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**.

- I.5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39, FRACCIÓN LXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ, CON FECHA DIECISEÍS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEÍS, FUE DESIGNADA POR LA C. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, ENTONCES EFA DELEGACIONAL EN TLALPAN COMO **DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN TLALPAN** Y QUE CUENTA CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA INTERVENIR AUTORIZANDO EL PRESUPUESTO, ASÍ COMO EN REALIZAR EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 117 PARRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL **ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**, 122 FRACCIÓN II, 122 BIS FRACCIÓN XIV INCISO B) Y 125 FRACCIONES IX Y X DEL **REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**.
- I.6.- QUE LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES EMITIDO POR LA C. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, ENTONCES JEFA DELEGACIONAL EN TLALPAN, Y PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2015, "ACUERDO POR EL CUAL SE DELEGA EN LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN: "...SEGUNDO.- SE DELEGA EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SUSCRIBIR LAS CONVOCATORIAS Y DEMÁS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA, ASÍ COMO CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS, INCLUYENDO LA RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTOS ÚLTIMOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN.
- I.7.- QUE CONFORME AL ARTÍCULO 28 DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, MISMO QUE AFECTA LA PARTIDA PRESUPUESTAL **2961** "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE" Y EN CONSECUENCIA CUENTA CON LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO **435** DE LA **SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**.
- I.8.- QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO DE SU PARTE PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EL UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NÚMERO 1, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14000, DELEGACIÓN TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.
- I.9.- QUE PARA TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO DE SU PARTE EL UBICADO EN CALLE CALVARIO NÚMERO 61 COLONIA TLALPAN CENTRO, CÓDIGO POSTAL 14000, DELEGACIÓN TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR" -----

- II.1.- QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA CON FOLIO NÚMERO EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.-----
- II.2.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ES QULR570117AW4.-----
- II.3.- QUE CONFORME A SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL, TIENE COMO ACTIVIDAD PREPONDERANTE LA REALIZACIÓN DE: COMERCIO AL POR MAYOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES.-----
- II.4.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL UBICADO EN: PROLONGACIÓN TULUM, MANZANA 34, LOTE 4 NÚMERO EXTERIOR 9, COLONIA LOMAS DE PADIerna, DELEGACIÓN TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14740 CIUDAD DE MÉXICO, TELEFÓNо , CORREO ELECTRÓNICO: hectorgomez_78g@hotmail.com.-----
- II.5.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO OCUPA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRA INHABILITADA PARA ENAJENAR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, POR LO QUE NO LE ES APPLICABLE EL **ARTÍCULO 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**, ASIMISMO, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS POR EL **ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.-----
- II.6.- QUE PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO POR EL **ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, MANIFIESTA TAMBIÉN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.-----
- II.7.- QUE CUENTA CON LA **CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES**, ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.-----
- II.8.- QUE PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL **ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL**, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO EN FORMA DEBIDA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO. -----

III.- DECLARAN "LAS PARTES": -----

- III.1.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DERIVA DEL **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA**, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA AL CASO NÚMERO 05/18, EMITIDO POR EL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN SU **3^a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2018**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 INCISO "C", 28, 52, 54 FRACCIÓN X, PENÚLTIMO Y ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO,



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

58 Y 63, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

- III.2.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
- III.3.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- III.4.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

EXPRESADO LO ANTERIOR, "LAS PARTES" SE OBLIGAN EL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO:

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUMINISTRAR A FAVOR DE "LA DELEGACIÓN", LA QUE ADQUIERE DE AQUÉL LA PROPIEDAD DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO ÚNICO DE ESTE INSTRUMENTO, QUE FIRMADO POR LAS PARTES FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN EL ANEXO ÚNICO.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO

"LA DELEGACIÓN" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ABIERTO, EL MONTO MÍNIMO DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO Y HASTA EL MONTO MÁXIMO DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

LOS PRECIOS OFERTADOS POR "EL PROVEEDOR" SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA DELEGACIÓN".

TERCERA.- INCREMENTO DE LOS BIENES.

EN CASO DE QUE LO SOLICITE "LA DELEGACIÓN", "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASEN EN SU CONJUNTO EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DEL TOTAL DEL VALOR DEL CONTRATO, SE ENCUENTREN EN EL MISMO EJERCICIO PRESUPUESTAL Y QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN SU CASO, DE

Quiroz López
Rotino

✓



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUARTA.-

CONDICIONES DE PAGO.

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL IMPORTE DE LOS BIENES, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ LIQUIDADO A “**EL PROVEEDOR**”, UNA VEZ QUE EL ÁREA REQUIRENTES DE LOS MISMOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, HAYA VERIFICADO FEHACIENTEMENTE SU CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE ESTE INSTRUMENTO. COMPROBADO LO ANTERIOR, EL PLAZO PARA EFECTUAR DICHO PAGO SERÁ DE ACUERDO A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTE PLAZO PODRÁ SER DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

“**EL PROVEEDOR**” DEBERÁ FACTURAR A NOMBRE DEL **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, R.F.C. GDF9712054NA**, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, C.P. 06000, DEBIENDO PRESENTAR SU FACTURA DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, EN CASO CONTRARIO “**LA DELEGACIÓN**” NO ESTARÁ OBLIGADA A CUMPLIR CON EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DE ESTA CLÁUSULA.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁN POR CUENTA, CARGO Y RIESGO DE “**EL PROVEEDOR**”, “**LA DELEGACIÓN**” SOLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CUANDO SEA APLICABLE.

LAS PARTES CONVIENEN QUE PARA EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN PAGOS EN EXCESO A “**EL PROVEEDOR**”, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA **LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL**, PARA LOS CASOS DE PRORROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE “**LA DELEGACIÓN**”.

QUINTA.-

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

“**EL PROVEEDOR**” SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ABIERTO EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHÍCULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLE DE “**LA DELEGACIÓN**” CON DOMICILIO EN CALLE FLORALES No. 20, COLONIA MAGISTERIAL COAPA 2DA. SECCIÓN, C.P. 14360, DELEGACIÓN TLALPAN, CONFORME A LAS CIRCUNSTANCIAS, CONDICIONES Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL **ANEXO ÚNICO** DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

Rotundo Quiróz López

[Signature]

[Signature]



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, “LA DELEGACIÓN” SE RESERVA EL DERECHO PARA DESIGNAR UN DOMICILIO DISTINTO AL ANTES SEÑALADO, PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUIRENTA, EN CUYO CASO “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN ESTE ÚLTIMO DOMICILIO. -----

SEXTA.-

RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS BIENES SE HARÁ EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, CUANDO LA ENTREGA SEA EN ALMACÉN CENTRAL, ÉSTE DEBERÁ SELLAR LA NOTA DE REMISIÓN DE ENTREGA DE LOS BIENES; LA CUAL DEBERÁ SER EN ORIGINAL Y CONTENER LO SIGUIENTE: NOMBRE DE LA EMPRESA, FECHA, DOMICILIO, TELÉFONO, NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE REQUISICIÓN, NÚMERO DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, FOLIO, DIRIGIDA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PARA TAL EFECTO EMITA “EL PROVEEDOR”, PARA EL CASO DE QUE LA ENTREGA SEA EN DOMICILIO DISTINTO AL ALMACÉN, EL ÁREA REQUIRENTA SERÁ LA ENCARGADA DE SELLAR LA NOTA DE REMISIÓN DEBIENDO ESTAR PRESENTE EL PERSONAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE LA **UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS** ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, PARA DAR CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. -----

“EL PROVEEDOR” SERÁ EL ENCARGADO DE NOTIFICAR A LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS EL DÍA Y LA HORA DE ENTREGA PARA EL ENVÍO CORRESPONDIENTE DEL VERIFICADOR. -----

“LA DELEGACIÓN” PODRÁ RECHAZAR LOS BIENES, SI A SU JUICIO NO REÚNEN LAS CALIDADES, ESPECIFICACIONES Y ALCANCES ESTABLECIDOS EN ESTE CONTRATO, OBLIGÁNDOSO “EL PROVEEDOR” A REPONERLOS EN UN MÁXIMO DE TRES DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO DE DICHA SITUACIÓN. LO ANTERIOR, BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD Y SIN COSTO ADICIONAL PARA “LA DELEGACIÓN”. -----

SÉPTIMA.-

CALIDAD DE LOS BIENES.

LOS BIENES QUE ENTREGUE “EL PROVEEDOR”, SEÑALADOS EN EL ANEXO ÚNICO, DEBERÁN SER NUEVOS, DE PRIMERA CALIDAD Y NO REMANUFACTURADOS, SIN QUE Dicha CIRCUNSTANCIA LE DE DERECHO A “EL PROVEEDOR” PARA RECIBIR UN PAGO ADICIONAL POR ESTOS CONCEPTOS, EN RAZÓN DE QUE SU PRECIO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA CANTIDAD QUE “LA DELEGACIÓN” SE OBLIGA A PAGAR COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO. -----

OCTAVA.-

RESPONSABILIDAD DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL. -----

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE “EL PROVEEDOR” SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION Y TODO LO



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR SU USO A “LA DELEGACIÓN”. -----

NOVENA.- SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO. -----

LOS BIENES ENTREGADOS POR “EL PROVEEDOR” SERÁN SUPERVISADOS POR “LA DELEGACIÓN” A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE DESIGNE PARA TAL EFECTO, LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EL CONTROL, CALIDAD Y CUMPLIMIENTO MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE ES LA RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE TODAS LAS ENTREGAS SEAN CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DESCritAS EN EL ANEXO ÚNICO DEL PRESENTE INSTRUMENTO. -----

SI “LA DELEGACIÓN” LLEGARE A ADVERTIR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE “EL PROVEEDOR” EN CUANTO A CALIDAD, Y/O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE INSTRUMENTO, DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO, A FIN DE QUE PROCEDA A REPARARLA Y CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO. -----

LOS BIENES QUE NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LA RELACIÓN DEL ANEXO ÚNICO; ESTOS DEBEN SER AUTORIZADOS POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHÍCULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLES, Y DEBERÁN CONTARSE CON MINIMO DE DOS COTIZACIONES QUE CUMPLAN CON EL NUMERAL DE LA CIRCULAR UNO BIS. -----

LO ANTERIOR, NO LIBERA A “EL PROVEEDOR” DE LA RESPONSABILIDAD SOBRE EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA Y CALIDAD DE LOS BIENES, EN CONSECUENCIA ÉSTE QUEDA OBLIGADO A RESPONDER POR LOS PRODUCTOS DE MALA CALIDAD O INADECUADOS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN CIVIL, POR LO TANTO, “LA DELEGACIÓN” EN LOS MISMOS TÉRMINOS PODRÁ EJERCITAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA RECLAMAR Y OBTENER LA REPARACIÓN, EL PAGO DE LOS DAÑOS Y LOS PERJUICIOS QUE SUFRÍO; ASÍ COMO EN SU CASO, PROMOVER Y DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

DÉCIMA.- RELACIONES LABORALES. -----

“EL PROVEEDOR” SE CONSTITUYE COMO PATRÓN ÚNICO DEL PERSONAL CUYOS SERVICIOS LLEGARE A NECESITAR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE CONTRATO Y SERÁ RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE SUS TRABAJADORES, POR LO TANTO, EXIME A “LA DELEGACIÓN” DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD, Y SE OBLIGA A RESPONDER DE TODAS Y CADA UNA DE LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE “LA DELEGACIÓN” EN RELACIÓN CON LOS BIENES DEL PRESENTE CONTRATO. -----

Maria del Rosario Quiroz Lopez

Rosario Quiroz Lopez

A



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

EN EL SUPUESTO DE QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, “LA DELEGACIÓN” SE VEA OBLIGADA A CUBRIR ALGUNA CANTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO A “LA DELEGACIÓN” LA CANTIDAD EROGADA, O BIEN LO AUTORIZA DESDE ESTE MOMENTO A DESCONTAR EL MONTO DE LA MISMA, DEL PAGO DE LA CANTIDAD QUE EN CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LOS BIENES ADJUDICADOS SE OBLIGA A CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN.

DÉCIMA
PRIMERA.-

VIGENCIA. -----

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL **19 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**.

DÉCIMA
SEGUNDA.-

PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE. -----

EN EL PRESENTE CONTRATO “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A MANTENERSE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA LA TERMINACIÓN EN TANTO DURE EL CONTRATO.

DÉCIMA
TERCERA.-

VICIOS OCULTOS. -----

“EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES EN LA ADQUISICIÓN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 1795 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL**.

DÉCIMA
CUARTA.-

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. -----

“EL PROVEEDOR” CONSTITUYE EN ESTE ACTO, PÓLIZA DE FIANZA EN MONEDA NACIONAL, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN MEXICANA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON UNA VIGENCIA DESDE SU EXPEDICIÓN Y HASTA LA VIGENCIA DE ESTE INSTRUMENTO Y COMO GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS, EQUIVALENTE AL **QUINCE POR CIENTO (15%)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO (SIN INCLUIR EL I.V.A.), A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

DICHA PÓLIZA DE FIANZA, DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS: -----



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

- A) LA FIANZA SE OTORGА EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO. -----
- B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA. -----
- C) QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. -----
- D) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE “LA DELEGACIÓN”. -----
- E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA SOMETERSE EXPRESAMENTE A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. -----

DÉCIMA
QUINTA.-

A TÍTULO PERSONAL.-----

EN VIRTUD DE SER EL PRESENTE UN CONTRATO A TÍTULO PERSONAL “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A NO CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN. -----

DÉCIMA
SEXTA.-

PENAS CONVENCIONALES.-----

LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL A CARGO DE “EL PROVEEDOR” POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES, Y POR EL ATRASO EN LA ENTREGA, EL IMPORTE EQUIVALENTE AL **UNO POR CIENTO (1%)** POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, LO ANTERIOR, EN RELACIÓN A LO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA NOVENA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO MÁXIMO DE LA PENA SERÁ, HASTA POR EL **QUINCE POR CIENTO (15%)** DEL MONTO DEL CONTRATO (SIN INCLUIR I.V.A.) O EL IMPORTE DE LA GARANTÍA PACTADA. -----

EL CÁLCULO SE DETERMINARÁ SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES NO SUMINISTRADOS O EN LOS SUPUESTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, Y SE COMPUTARÁ A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA EN QUE FENECIÓ EL PLAZO; QUEDANDO FACULTADA “LA DELEGACIÓN” A DESCONTAR EL IMPORTE QUE RESULTE DEL CÁLCULO EN LOS PAGOS PENDIENTES POR EFECTUAR, DICHO PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA **CIRCULAR UNO BIS 2015**. -----

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES COMENZARÁ EL CÓMPUTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 63 PÁRRAFO**



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

“LA DELEGACIÓN” PODRÁ SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO, LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DEL “EL PROVEEDOR” FACULTA EXPRESAMENTE A LA DELEGACIÓN PARA DARLO POR RESCINDIDO.

DÉCIMA SÉPTIMA.-

RESCISIÓN.

LAS PARTES ACEPTAN QUE SI “LA DELEGACIÓN” CONSIDERA QUE “EL PROVEEDOR” HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE DOCUMENTO, PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, QUE SE INICIE, QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN RESPONSABILIDAD PARA “LA DELEGACIÓN”.

“LA DELEGACIÓN” RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

1.- SI “EL PROVEEDOR” NO CUMPLE CON EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO ÚNICO**.

2.- SI “EL PROVEEDOR” NO REALIZA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES CON LA CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN EL **ANEXO ÚNICO**.

3.- SI “EL PROVEEDOR” ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.

4.- SI “EL PROVEEDOR” SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO DEL **ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.

5.- SI EXISTEN DERECHOS Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR LAS PARTES, LA DELEGACIÓN PODRÁ RESCINDIR EN CUALQUIER MOMENTO EL CONTRATO, CONFORME AL **ARTÍCULO 42 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.

6.- EL QUE SE DESCUBRA Y ACREDITE QUE “EL PROVEEDOR” NO CUMPLA EL REQUISITO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR **ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL**, ESTO INDEPENDIENTEMENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES DEL DISTRITO FEDERAL PREVISTAS EN DICHO ORDENAMIENTO.



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

7.- EN GENERAL POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A “EL PROVEEDOR” QUE LESIONE LOS INTERESES DE “LA DELEGACIÓN”. -----

DÉCIMA
OCTAVA.-

INFORMACIÓN.-----

“LA DELEGACIÓN” TENDRÁ EN TODO MOMENTO Y DENTRO DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, LA FACULTAD DE CORROBORAR LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR “EL PROVEEDOR”. -----

EN EL CASO DE QUE SE ADVIERTA QUE “EL PROVEEDOR”, HAYA FALSEADO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DENTRO DE TODO EL PROCEDIMIENTO QUE GENERÓ EL PRESENTE INSTRUMENTO, SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY, PARA EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. -----

DÉCIMA
NOVENA.-

TERMINACIÓN ANTICIPADA.-----

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE SI SE PROCEDE A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, YA SEA DE COMÚN ACUERDO, POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR, INTERÉS SOCIAL O AFECTACIÓN A LA ADQUISICIÓN, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA “LA DELEGACIÓN”. -----

PARA LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA O SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE ESTE CONTRATO INDICADOS EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, SE DETERMINARÁ LA CANTIDAD DE ADQUISICIONES Y EN GENERAL DE OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PARA PROCEDER AL PAGO DE SU CONTRAPRESTACIÓN. POR CUANTO A LO QUE HAYA QUEDADO PENDIENTE, SIN REALIZAR O CUMPLIR, PARA QUE SE PROCEDA CON ELLO SE ATENDERÁ LO DISPUESTO EN LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE ADQUISICIONES, A LO ESTABLECIDO EN LA REQUISICIÓN DE COMPRA QUE LE DIO ORIGEN. -----

PARA EL CASO DE QUE SE HAYA DETERMINADO POR RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA O LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE QUE SE TRATE, SE ESTARÁ A LO PREVISTO EN EL MANDAMIENTO DE LA RESPECTIVA AUTORIDAD. -----

VIGÉSIMA.-

PROTECCIÓN DE DATOS.-----

“EL PROVEEDOR” NO PODRÁ DIVULGAR POR MEDIO DE PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA, LOS PRODUCTOS, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE “LA DELEGACIÓN”. -----

Quiroz López

Ho. Rosario

J

A



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

VIGÉSIMA
PRIMERA.-

JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO TANTO **“EL PROVEEDOR”** RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y RUBRICA AL MARGEN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN ESTE INSTRUMENTO, TOMANDO ASÍ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO LEGAL Y OFICIAL.

SIN NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE FORMALIZA EL PRESENTE CONTRATO EL DÍA **19 DE JULIO DE 2018**, FIRMÁNDOLO EN CINCO TANTOS QUIENES EN ÉL INTERVINIERON, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA DELEGACIÓN TLALPAN, UBICADA EN CALLE CALVARIO NÚMERO 61, COLONIA TLALPAN CENTRO, DELEGACIÓN TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14000, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO.

POR “LA DELEGACIÓN”

POR “EL PROVEEDOR”

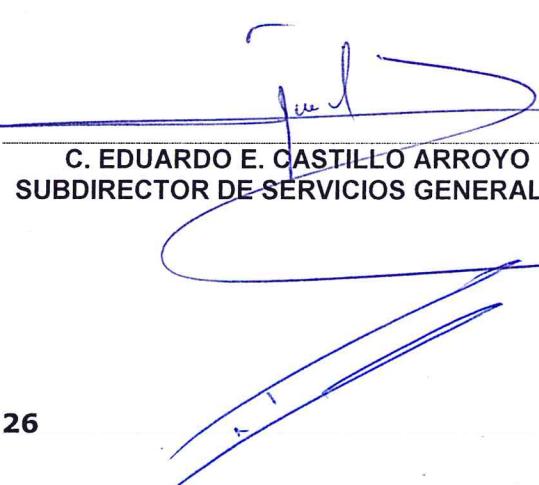

C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN
TLALPAN

POR “LA DELEGACIÓN”


C. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES


C. MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ

POR “LA DELEGACIÓN”


C. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

ANEXO ÚNICO

I.- ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD Y MONTO:

CARGA TRASERA DINA 1997						
PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANT.	GARANTIA	MARCA	U.M.	PRECIO UNITARIO 2018
1	TERMINALES DE DIRECCIÓN	1	90 DIAS	CEPSA	PIEZA	\$1,288.14
2	BALERO DE RUEDA TRASERA	1	90 DIAS	SKF	PIEZA	\$2,060.95
3	FLECHA MOTRIZ	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$5,993.74
4	POLEA TENSORA	1	90 DIAS	DAYCO	PIEZA	\$3,075.72
5	RADIADOR	1	90 DIAS	NATIONAL	PIEZA	\$7,446.30
6	BOMBA DE AGUA	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$2,845.68
7	TOMA DE AGUA	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$1,253.76
8	TERMOSTATO	1	90 DIAS	LYD	PIEZA	\$3,054.07
9	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE	1	90 DIAS	TRR	PIEZA	\$6,273.98
10	MANGUERA DE AGUA	1	90 DIAS	BENDIX	PIEZA	\$1,869.88
11	POLEA TERMICA	1	90 DIAS	SKF	PIEZA	\$13,926.21
12	CRUCETA DE CARDAN	1	90 DIAS	EATON	PIEZA	\$1,870.98
13	POLEA LOCA	1	90 DIAS	HORTON	PIEZA	\$3,122.50
14	POLEA TENSORA	1	90 DIAS	BOMAG	PIEZA	\$2,651.50
15	TOMA DE AGUA CON TERMOSTATO	1	90 DIAS	GROVE	PIEZA	\$2,686.35
16	ASPA DE VENTILADOR	1	90 DIAS	FEDERAL MOGUL	PIEZA	\$4,450.95
17	BULBO DE TEMPERATURA	1	90 DIAS	HORTON	PIEZA	\$2,116.61
18	KIT DE DISTRIBUCION	1	90 DIAS	SPICER	PIEZA	\$5,018.06
19	ENFRIADOR	1	90 DIAS	WEST	PIEZA	\$5,289.82
20	BALATAS DELANTERAS	1	90 DIAS	EXTECH	PIEZA	\$2,833.75
21	BALATAS TRASERAS	1	90 DIAS	RAYBESTOS	PIEZA	\$2,889.92
22	TAMBOR	1	90 DIAS	BORG WARNER	PIEZA	\$2,958.46
23	JUEGO RESORTES PARA FRENOS TRASEROS	1	90 DIAS	SKF	PIEZA	\$473.77
24	MANGUERA DE FRENO NEUMATICO	1	90 DIAS	PARKER	PIEZA	\$2,491.26
25	VALVULA IPR	1	90 DIAS	INTERNATIONAL	PIEZA	\$7,053.78
26	VALVULA MANUAL PARA FRENOS	1	90 DIAS	HENDRICKSON	PIEZA	\$3,110.17
27	VALVULA DE PEDAL FRENO	1	90 DIAS	EATON	PIEZA	\$4,970.48
28	COMPRESOR DE AIRE PARA FRENOS NEUMATICO	1	90 DIAS	HALDEX	PIEZA	\$20,582.28
29	TANQUE PRINCIPAL MOJADO	1	90 DIAS	TRP	PIEZA	\$6,552.03



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

30	VALVULA DE LIBERACION RAPIDA	1	90 DIAS	HALDEX	PIEZA	\$1,863.96
31	VALVULA DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1	90 DIAS	BENDIX	PIEZA	\$945.77
32	VALVULA DE EMERGENCIA	1	90 DIAS	FEDERAL MOGUL	PIEZA	\$2,835.40
33	ROTOCHAMBERS	1	90 DIAS	ED DIESEL	PIEZA	\$1,141.38
34	CLUTCH	1	90 DIAS	SACHS	PIEZA	\$14,561.14
35	MARCHA PARA MOTORES	1	90 DIAS	DELCO REMY	PIEZA	\$9,736.52
36	ALTERNADOR	1	90 DIAS	DELCO REMY	PIEZA	\$6,797.77
37	FILTRO DE AIRE	1	90 DIAS	FLEET GUARD	PIEZA	\$2,634.84
38	FILTRO DE ACEITE	1	90 DIAS	FLEET GUARD	PIEZA	\$574.34
39	FILTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL	1	90 DIAS	DONALDSON	PIEZA	\$553.18
40	DIAFRAGMA PARA ROTOCHAMBER	1	90 DIAS	EXIDE	PIEZA	\$348.35
41	SENSOR DE ARBOL DE LEVAS	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,018.70
42	INYECTORES DIESEL	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$4,880.00
43	BANDA ALTERNADOR	1	90 DIAS	GATES	PIEZA	\$364.29
44	BULBO DE ACEITE	1	90 DIAS	SUDISA	PIEZA	\$1,518.05
45	JUNTA PARA FLECHA DE DIFERENCIAL	1	90 DIAS	NATIONAL	PIEZA	\$46.14
TOTAL						\$180,030.91

MERCEDEZ CARGA TRASERA MOD. 2000

PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANT.	GARANTIA	MARCA	U.M.	PRECIO UNITARIO 2018
1	TERMINALES DE DIRECCIÓN	1	90 DIAS	CEPSA	PIEZA	\$1,829.64
2	BALERO DE RUEDA TRASERA	1	90 DIAS	SKF	PIEZA	\$3,336.36
3	FLECHA MOTRIZ	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$8,705.97
4	POLEA TENSORA	1	90 DIAS	DAYCO	PIEZA	\$4,128.35
5	RADIADOR	1	90 DIAS	NATIONAL	PIEZA	\$8,410.18
6	BOMBA DE AGUA	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$5,414.10
7	TOMA DE AGUA	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$1,084.31
8	TERMOSTATO	1	90 DIAS	LYD	PIEZA	\$3,325.49
9	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE	1	90 DIAS	TRR	PIEZA	\$11,204.62
10	MANGUERA DE AGUA	1	90 DIAS	BENDIX	PIEZA	\$3,168.65
11	POLEA TERMICA	1	90 DIAS	SKF	PIEZA	\$20,877.08
12	CRUCETA DE CARDAN	1	90 DIAS	EATON	PIEZA	\$2,472.66
13	POLEA LOCA	1	90 DIAS	HORTON	PIEZA	\$3,682.75
14	POLEA TENSORA	1	90 DIAS	BOMAG	PIEZA	\$5,786.92
15	TOMA DE AGUA CON TERMOSTATO	1	90 DIAS	GROVE	PIEZA	\$4,048.98
16	ASPA DE VENTILADOR	1	90 DIAS	FEDERAL MOGUL	PIEZA	\$6,466.37



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

17	BULBO DE TEMPERATURA	1	90 DIAS	HORTON	PIEZA	\$5,220.24
18	KIT DE DISTRIBUCION	1	90 DIAS	SPICER	PIEZA	\$7,572.62
19	ENFRIADOR	1	90 DIAS	WEST	PIEZA	\$8,100.02
20	BALATAS DELANTERAS	1	90 DIAS	EXTECH	PIEZA	\$4,007.48
21	BALATAS TRASERAS	1	90 DIAS	RAYBESTOS	PIEZA	\$4,678.50
22	TAMBOR	1	90 DIAS	BORG WARNER	PIEZA	\$5,381.38
23	JUEGO RESORTES PARA FRENOS TRASEROS	1	90 DIAS	SKF	PIEZA	\$631.22
24	MANGUERA DE FRENO NEUMATICO	1	90 DIAS	PARKER	PIEZA	\$1,866.51
25	VALVULA IPR	1	90 DIAS	INTERNATIONAL	PIEZA	\$8,608.00
26	VALVULA MANUAL PARA FRENOS	1	90 DIAS	HENDRICKSON	PIEZA	\$4,180.80
27	VALVULA DE PEDAL FRENO	1	90 DIAS	EATON	PIEZA	\$5,469.18
28	COMPRESOR DE AIRE PARA FRENOS NEUMATICO	1	90 DIAS	HALDEX	PIEZA	\$36,418.02
29	VALVULA DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1	90 DIAS	BENDIX	PIEZA	\$1,595.20
30	VALVULA DE EMERGENCIA	1	90 DIAS	FEDERAL MOGUL	PIEZA	\$3,379.96
31	ROTOCHAMBERS	1	90 DIAS	ED DIESEL	PIEZA	\$1,845.18
32	CLUTCH	1	90 DIAS	SACHS	PIEZA	\$28,096.97
33	MARCHA PARA MOTORES	1	90 DIAS	DELCO REMY	PIEZA	\$17,507.06
34	ALTERNADOR	1	90 DIAS	DELCO REMY	PIEZA	\$10,588.61
35	FILTRO DE AIRE	1	90 DIAS	FLEET GUARD	PIEZA	\$4,172.04
36	FILTRO DE ACEITE	1	90 DIAS	FLEET GUARD	PIEZA	\$1,131.44
37	FILTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL	1	90 DIAS	DONALDSON	PIEZA	\$691.67
38	DIAFRAGMA PARA ROTOCHAMBER	1	90 DIAS	EXIDE	PIEZA	\$559.24
39	SENSOR DE ARBOL DE LEVAS	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,183.62
40	SENSOR DE POSICIÓN CIGÜEÑAL	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,192.59
41	INYECTORES DIESEL	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$9,928.45
42	BANDA ALTERNADOR	1	90 DIAS	GATES	PIEZA	\$402.53
43	BULBO DE ACEITE	1	90 DIAS	SUDISA	PIEZA	\$2,432.92
44	JUNTA PARA FLECHA DE DIFERENCIAL	1	90 DIAS	NATIONAL	PIEZA	\$75.86
45	GOMAS DE SUSPENSIÓN	1	90 DIAS	CEPSA	PIEZA	\$1,548.06
TOTAL						\$272,407.78
DODGE RAM 1500 PICK UP 2000						
PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANT.	GARANTIA	MARCA	U.M.	PRECIO UNITARIO 2018



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

1	AMORTIGUADOR DELANTERO	1	90 DIAS	BOGE	PIEZA	\$1,974.55
2	RESORTE DE AMORTIGUADOR	1	90 DIAS	DURALAST	PIEZA	\$1,438.59
3	BASE DE AMORTIGUADOR	1	90 DIAS	MONROE	PIEZA	\$1,693.59
4	ROTULA	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$1,273.09
5	HORQUILLA INFERIOR	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$1,480.52
6	TERMINALES DE DIRECCIÓN	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$793.98
7	HORQUILLA SUPERIOR	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$2,623.91
8	BRAZO PITMAN	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$1,238.82
9	POLEA TENSORA	1	90 DIAS	MONROE	PIEZA	\$2,756.84
10	TORNILLO ESTABILIZADOR	1	90 DIAS	MOOG	PIEZA	\$1,248.13
11	BARRA ESTABILIZADORA	1	90 DIAS	MOOG	PIEZA	\$2,257.67
12	RADIADOR	1	90 DIAS	DENSO	PIEZA	\$5,151.98
13	BOMBA DE AGUA	1	90 DIAS	AUTOPAR	PIEZA	\$1,390.09
14	SENSOR DE TEMPERATURA	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$780.62
15	TERMOSTATO	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$613.96
16	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$2,516.34
17	POLEA TERMICA	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$3,076.21
18	CRUCETA DE CARDAN	1	90 DIAS	AUTOPAR	PIEZA	\$1,415.54
19	TOMA DE AGUA CON TERMOSTATO	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$2,244.33
20	BULBO DE TEMPERATURA	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,076.42
21	KIT DE DISTRIBUCION	1	90 DIAS	GATES	PIEZA	\$2,770.48
22	BOBINA DE ENCENDIDO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$1,544.65
23	SENSOR DE MAP	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,879.43
24	BALATAS DELANTERAS	1	90 DIAS	FRITEC	PIEZA	\$1,662.57
25	BALATAS TRASERAS	1	90 DIAS	FRITEC	PIEZA	\$1,797.63
26	DISCO (ROTOR)	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$2,401.15
27	TAMBOR	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$1,561.29
28	BOMBA DE FRENO HIDRAULICO	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$2,379.39
29	CILINDRO DE RUEDA DE FRENO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$1,124.27
30	CALIPER	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$2,486.89
31	LIGAS DE CALIPER	1	90 DIAS	HO	PIEZA	\$1,217.54
32	BOSTER	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$2,488.31
33	JUEGO RESORTES PARA FRENO TRASERO	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$384.78
34	CLUTCH	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$4,676.85
35	MARCHA PARA MOTORES	1	90 DIAS	VALEO	PIEZA	\$2,696.84
36	ALTERNADOR	1	90 DIAS	VALEO	PIEZA	\$3,233.75
37	FILTRO DE AIRE	1	90 DIAS	GONHER	PIEZA	\$332.31
38	FILTRO DE ACEITE	1	90 DIAS	GONHER	PIEZA	\$279.43



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

39	SENSOR DE POSICIÓN CIGÜEÑAL	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,618.67
40	INYECTORES A GASOLINA	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$2,160.41
41	FILTRO DE GASOLINA	1	90 DIAS	GONHER	PIEZA	\$287.91
42	SENSOR DE OXIGENO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$2,508.34
43	VALVULA IAC	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,407.15
44	BOMBA DE GASOLINA	1	90 DIAS	OEP	PIEZA	\$6,811.24
45	SENSOR MAF	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$2,259.20
TOTAL						\$89,015.66
CHEVROLET PICK UP MODELO 2005						
PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANT.	GARANTIA	MARCA	U.M.	PRECIO UNITARIO 2018
1	AMORTIGUADOR DELANTERO	1	90 DIAS	BOGE	PIEZA	\$2,053.27
2	RESORTE DE AMORTIGUADOR	1	90 DIAS	DURALAST	PIEZA	\$2,099.02
3	BASE DE AMORTIGUADOR	1	90 DIAS	MONROE	PIEZA	\$1,458.05
4	ROTULA	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$933.26
5	HORQUILLA INFERIOR	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$1,808.64
6	TERMINALES DE DIRECCIÓN	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$688.11
7	HORQUILLA SUPERIOR	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$1,866.41
8	POLEA TENSORA	1	90 DIAS	MONROE	PIEZA	\$2,804.52
9	TORNILLO ESTABILIZADOR	1	90 DIAS	MOOG	PIEZA	\$1,373.89
10	BARRA ESTABILIZADORA	1	90 DIAS	MOOG	PIEZA	\$2,163.84
11	RADIADOR	1	90 DIAS	DENSO	PIEZA	\$3,533.38
12	BOMBA DE AGUA	1	90 DIAS	AUTOPAR	PIEZA	\$1,604.93
13	TOMA DE AGUA	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$1,283.40
14	SENSOR DE TEMPERATURA	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$753.73
15	TERMOSTATO	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$574.98
16	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$4,031.50
17	POLEA TERMICA	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$2,980.71
18	CRUCETA DE CARDAN	1	90 DIAS	AUTOPAR	PIEZA	\$1,392.55
19	POLEA TENSORA	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$2,393.34
20	TOMA DE AGUA CON TERMOSTATO	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$2,064.37
21	BULBO DE TEMPERATURA	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,397.47
22	KIT DE DISTRIBUCION	1	90 DIAS	GATES	PIEZA	\$2,642.03
23	BOBINA DE ENCENDIDO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$1,359.69
24	SENSOR DE MAP	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,624.80
25	BALATAS DELANTERAS	1	90 DIAS	FRITEC	PIEZA	\$1,645.97
26	BALATAS TRASERAS	1	90 DIAS	FRITEC	PIEZA	\$1,760.71
27	DISCO (ROTOR)	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$1,896.80
28	TAMBOR	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$1,940.34
29	BOMBA DE FRENSIS HIDRAULICO	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$2,305.51



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

30	CILINDRO DE RUEDA DE FRENO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$972.55
31	LIGAS DE CALIPER	1	90 DIAS	HO	PIEZA	\$923.81
32	BOSTER	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$3,478.36
33	JUEGO RESORTES PARA FRENOS TRASEROS	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$372.24
34	CLUTCH	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$4,378.66
35	MARCHA PARA MOTORES	1	90 DIAS	VALEO	PIEZA	\$4,315.29
36	ALTERNADOR	1	90 DIAS	VALEO	PIEZA	\$3,133.35
37	FILTRO DE AIRE	1	90 DIAS	GONHER	PIEZA	\$328.43
38	FILTRO DE ACEITE	1	90 DIAS	GONHER	PIEZA	\$253.58
39	SENSOR DE POSICIÓN CIGÜEÑAL	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,680.27
40	INYECTORES A GASOLINA	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$3,163.36
41	FILTRO DE GASOLINA	1	90 DIAS	GONHER	PIEZA	\$248.23
42	SENSOR DE OXIGENO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$1,832.96
43	VALVULA IAC	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,717.52
44	BOMBA DE GASOLINA	1	90 DIAS	OEP	PIEZA	\$5,897.41
45	SENSOR MAF	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,592.12
TOTAL						\$88,723.33

RENAULT CLIO 2005

PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANT.	GARANTIA	MARCA	U.M.	PRECIO UNITARIO 2018
1	AMORTIGUADOR DELANTERO	1	90 DIAS	BOGE	PIEZA	\$2,028.36
2	RESORTE DE AMORTIGUADOR	1	90 DIAS	DURALAST	PIEZA	\$1,470.31
3	BASE DE AMORTIGUADOR	1	90 DIAS	MONROE	PIEZA	\$1,396.06
4	ROTULA	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$958.84
5	HORQUILLA INFERIOR	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$1,901.75
6	ESPIGA DE TRACCIÓN	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$1,514.18
7	TERMINALES DE DIRECCIÓN	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$720.70
8	BIELETA	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$1,001.95
9	HORQUILLA SUPERIOR	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$1,637.63
10	BARRA DE DIRECCION	1	90 DIAS	MOOG	PIEZA	\$3,038.62
11	TORNILLO ESTABILIZADOR	1	90 DIAS	MOOG	PIEZA	\$1,135.76
12	RADIADOR	1	90 DIAS	DENSO	PIEZA	\$3,729.98
13	BOMBA DE AGUA	1	90 DIAS	AUTOPAR	PIEZA	\$1,923.41
14	MOTO VENTILADOR	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,522.31
15	SENSOR DE TEMPERATURA	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$705.50
16	TERMOSTATO	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$562.10
17	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$2,293.73
18	POLEA TENSORA	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$1,995.55
19	TOMA DE AGUA CON TERMOSTATO	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$1,885.05



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

20	BULBO DE TEMPERATURA	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,112.73
21	KIT DE DISTRIBUCION	1	90 DIAS	GATES	PIEZA	\$2,804.76
22	TUBO DE AGUA PLASTICO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$582.95
23	BOBINA DE ENCENDIDO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$1,398.45
24	SENSOR DE MAP	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,717.93
25	BALATAS DELANTERAS	1	90 DIAS	FRITEC	PIEZA	\$1,514.18
26	BALATAS TRASERAS	1	90 DIAS	FRITEC	PIEZA	\$1,626.39
27	DISCO (ROTOR)	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$2,193.66
28	TAMBOR	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$1,414.02
29	BOMBA DE FRENSOS HIDRAULICO	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$2,166.20
30	CILINDRO DE RUEDA DE FRENO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$1,020.86
31	LIGAS DE CALIPER	1	90 DIAS	HO	PIEZA	\$895.61
32	BOSTER	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$3,449.59
33	JUEGO RESORTES PARA FRENSOS TRASEROS	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$342.48
34	CLUTCH	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$3,597.84
35	MARCHA PARA MOTORES	1	90 DIAS	VALEO	PIEZA	\$3,013.10
36	ALTERNADOR	1	90 DIAS	VALEO	PIEZA	\$2,604.43
37	FILTRO DE AIRE	1	90 DIAS	GONHER	PIEZA	\$273.04
38	FILTRO DE ACEITE	1	90 DIAS	GONHER	PIEZA	\$234.73
39	SENSOR DE POSICIÓN CIGÜEÑAL	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,674.97
40	INYECTORES A GASOLINA	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$2,207.67
41	FILTRO DE GASOLINA	1	90 DIAS	GONHER	PIEZA	\$237.79
42	SENSOR DE OXIGENO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$1,881.88
43	VALVULA IAC	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,809.88
44	BOMBA DE GASOLINA	1	90 DIAS	OEP	PIEZA	\$3,043.52
45	SENSOR MAF	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,482.54
TOTAL						\$75,722.96

CHEVROLET REDILLAS 3 1/2 MODELO 2006

PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANT.	GARANTIA	MARCA	U.M.	PRECIO UNITARIO 2018
1	AMORTIGUADOR DELANTERO	1	90 DIAS	BOGE	PIEZA	\$2,171.78
2	RESORTE DE AMORTIGUADOR	1	90 DIAS	DURALAST	PIEZA	\$1,799.39
3	BASE DE AMORTIGUADOR	1	90 DIAS	MONROE	PIEZA	\$2,375.65
4	ROTULA	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$969.93
5	HORQUILLA INFERIOR	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$1,619.57
6	TERMINALES DE DIRECCIÓN	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$898.66
7	HORQUILLA SUPERIOR	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$1,754.56
8	POLEA TENSORA	1	90 DIAS	MONROE	PIEZA	\$2,666.95
9	TORNILLO ESTABILIZADOR	1	90 DIAS	MOOG	PIEZA	\$1,348.71
10	BARRA ESTABILIZADORA	1	90 DIAS	MOOG	PIEZA	\$2,620.42



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

11	RADIADOR	1	90 DIAS	DENSO	PIEZA	\$4,190.89
12	BOMBA DE AGUA	1	90 DIAS	AUTOPAR	PIEZA	\$1,549.79
13	SENSOR DE TEMPERATURA	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$932.00
14	TERMOSTATO	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$762.34
15	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$2,702.57
16	POLEA TERMICA	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$3,344.99
17	CRUCETA DE CARDAN	1	90 DIAS	AUTOPAR	PIEZA	\$1,930.78
18	TOMA DE AGUA CON TERMOSTATO	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$1,914.38
19	BULBO DE TEMPERATURA	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,183.03
20	KIT DE DISTRIBUCION	1	90 DIAS	GATES	PIEZA	\$3,412.20
21	BOBINA DE ENCENDIDO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$1,731.74
22	SENSOR DE MAP	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$2,182.18
23	BALATAS DELANTERAS	1	90 DIAS	FRITEC	PIEZA	\$1,782.00
24	BALATAS TRASERAS	1	90 DIAS	FRITEC	PIEZA	\$1,731.72
25	DISCO (ROTOR)	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$1,969.34
26	TAMBOR	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$1,515.56
27	BOMBA DE FRENS HIDRAULICO	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$2,312.09
28	CILINDRO DE RUEDA DE FRENO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$1,214.79
29	CALIPER	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$2,895.36
30	LIGAS DE CALIPER	1	90 DIAS	HO	PIEZA	\$1,000.08
31	BOSTER	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$2,764.24
32	JUEGO RESORTES PARA FRENS TRASEROS	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$462.82
33	CLUTCH	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$5,756.89
34	MARCHA PARA MOTORES	1	90 DIAS	VALEO	PIEZA	\$2,879.68
35	ALTERNADOR	1	90 DIAS	VALEO	PIEZA	\$3,535.97
36	FILTRO DE AIRE	1	90 DIAS	GONHER	PIEZA	\$449.81
37	FILTRO DE ACEITE	1	90 DIAS	GONHER	PIEZA	\$238.27
38	SENSOR DE POSICIÓN CIGÜEÑAL	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,787.23
39	INYECTORES A GASOLINA	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$2,675.21
40	FILTRO DE GASOLINA	1	90 DIAS	GONHER	PIEZA	\$324.89
41	SENSOR DE OXIGENO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$2,918.01
42	VALVULA IAC	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,510.03
43	SENSOR MAF	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,566.80
44	BOMBA DE GASOLINA	1	90 DIAS	OEP	PIEZA	\$7,265.32
45	JUNTA PARA FLECHA DE DIFERENCIAL	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$340.76
TOTAL						\$92,959.35
FORD PICK UP MODELO 2007						
PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANT.	GARANTIA	MARCA	U.M.	PRECIO UNITARIO 2018



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

1	AMORTIGUADOR DELANTERO	1	90 DIAS	BOGE	PIEZA	\$2,238.66
2	RESORTE DE AMORTIGUADOR	1	90 DIAS	DURALAST	PIEZA	\$1,618.36
3	BASE DE AMORTIGUADOR	1	90 DIAS	MONROE	PIEZA	\$1,536.84
4	ROTULA	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$1,054.44
5	HORQUILLA INFERIOR	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$2,087.90
6	TERMINALES DE DIRECCIÓN	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$693.20
7	BALERO DE RUEDA TRASERA	1	90 DIAS	NTN	PIEZA	\$778.98
8	HORQUILLA SUPERIOR	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$2,624.41
9	POLEA TENSORA	1	90 DIAS	MONROE	PIEZA	\$2,449.74
10	TORNILLO ESTABILIZADOR	1	90 DIAS	MOOG	PIEZA	\$1,244.91
11	BARRA ESTABILIZADORA	1	90 DIAS	MOOG	PIEZA	\$2,252.98
12	RADIADOR	1	90 DIAS	DENSO	PIEZA	\$4,132.91
13	BOMBA DE AGUA	1	90 DIAS	AUTOPAR	PIEZA	\$2,115.22
14	TOMA DE AGUA	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$914.78
15	SENSOR DE TEMPERATURA	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$775.18
16	TERMOSTATO	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$616.97
17	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$2,523.09
18	POLEA TERMICA	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$3,068.25
19	POLEA TENSORA	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$2,438.94
20	BULBO DE TEMPERATURA	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,216.89
21	KIT DE DISTRIBUCION	1	90 DIAS	GATES	PIEZA	\$3,096.41
22	BOBINA DE ENCENDIDO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$1,392.31
23	SENSOR DE MAP	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,563.97
24	BALATAS DELANTERAS	1	90 DIAS	FRITEC	PIEZA	\$2,355.22
25	BALATAS TRASERAS	1	90 DIAS	FRITEC	PIEZA	\$1,575.76
26	DISCO (ROTOR)	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$1,733.45
27	TAMBOR	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$2,274.84
28	BOMBA DE FRENIOS HIDRAULICO	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$2,100.84
29	CILINDRO DE RUEDA DE FRENO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$1,129.45
30	CALIPER	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$2,476.73
31	LIGAS DE CALIPER	1	90 DIAS	HO	PIEZA	\$983.00
32	BOSTER	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$3,797.68
33	JUEGO RESORTES PARA FRENIOS TRASEROS	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$375.60
34	CLUTCH	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$3,955.48
35	MARCHA PARA MOTORES	1	90 DIAS	VALEO	PIEZA	\$3,316.95
36	ALTERNADOR	1	90 DIAS	VALEO	PIEZA	\$2,870.95
37	FILTRO DE AIRE	1	90 DIAS	GONHER	PIEZA	\$298.73
38	FILTRO DE ACEITE	1	90 DIAS	GONHER	PIEZA	\$257.79
39	SENSOR DE POSICIÓN CIGÜEÑAL	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,834.29



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

40	INYECTORES A GASOLINA	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$2,418.50
41	FILTRO DE GASOLINA	1	90 DIAS	GONHER	PIEZA	\$260.36
42	SENSOR DE OXIGENO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$2,068.39
43	VALVULA IAC	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,998.32
44	BOMBA DE GASOLINA	1	90 DIAS	OEP	PIEZA	\$5,956.37
45	SENSOR MAF	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,632.22
TOTAL						\$88,106.26

INTERNACIONAL VOLTEO 2009

PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANT.	GARANTIA	MARCA	U.M.	PRECIO UNITARIO 2018
1	TERMINALES DE DIRECCIÓN	1	90 DIAS	CEPSA	PIEZA	\$1,834.18
2	BALERO DE RUEDA TRASERA	1	90 DIAS	SKF	PIEZA	\$3,315.03
3	FLECHA MOTRIZ	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$8,752.02
4	POLEA TENSORA	1	90 DIAS	DAYCO	PIEZA	\$4,134.27
5	RADIADOR	1	90 DIAS	NATIONAL	PIEZA	\$8,404.52
6	BOMBA DE AGUA	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$5,415.65
7	TOMA DE AGUA	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$1,078.61
8	TERMOSTATO	1	90 DIAS	LYD	PIEZA	\$3,345.32
9	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE	1	90 DIAS	TRR	PIEZA	\$11,207.82
10	MANGUERA DE AGUA	1	90 DIAS	BENDIX	PIEZA	\$3,162.86
11	POLEA TERMICA	1	90 DIAS	SKF	PIEZA	\$20,915.08
12	CRUCETA DE CARDAN	1	90 DIAS	EATON	PIEZA	\$2,475.99
13	POLEA LOCA	1	90 DIAS	HORTON	PIEZA	\$3,668.69
14	POLEA TENSORA	1	90 DIAS	BOMAG	PIEZA	\$5,760.36
15	TOMA DE AGUA CON TERMOSTATO	1	90 DIAS	GROVE	PIEZA	\$4,048.98
16	ASPA DE VENTILADOR	1	90 DIAS	FEDERAL MOGUL	PIEZA	\$6,478.14
17	BULBO DE TEMPERATURA	1	90 DIAS	HORTON	PIEZA	\$5,246.77
18	KIT DE DISTRIBUCION	1	90 DIAS	SPICER	PIEZA	\$7,531.39
19	ENFRIADOR	1	90 DIAS	WEST	PIEZA	\$8,078.34
20	BALATAS DELANTERAS	1	90 DIAS	EXTECH	PIEZA	\$3,992.15
21	BALATAS TRASERAS	1	90 DIAS	RAYBESTOS	PIEZA	\$4,681.18
22	TAMBOR	1	90 DIAS	BORG WARNER	PIEZA	\$6,662.47
23	JUEGO RESORTES PARA FRENOS TRASEROS	1	90 DIAS	SKF	PIEZA	\$634.87
24	MANGUERA DE FRENO NEUMATICO	1	90 DIAS	PARKER	PIEZA	\$2,830.96
25	VALVULA IPR	1	90 DIAS	INTERNATIONAL	PIEZA	\$8,612.94
26	VALVULA MANUAL PARA FRENOS	1	90 DIAS	HENDRICKSON	PIEZA	\$4,179.19
27	VALVULA DE PEDAL FRENO	1	90 DIAS	EATON	PIEZA	\$5,459.24



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

28	COMPRESOR DE AIRE PARA FRENOS NEUMATICO	1	90 DIAS	HALDEX	PIEZA	\$36,505.33
29	VALVULA DE LIBERACION RAPIDA	1	90 DIAS	HALDEX	PIEZA	\$3,166.21
30	VALVULA DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1	90 DIAS	BENDIX	PIEZA	\$1,410.23
31	VALVULA DE EMERGENCIA	1	90 DIAS	FEDERAL MOGUL	PIEZA	\$3,015.51
32	ROTOCHAMBERS	1	90 DIAS	ED DIESEL	PIEZA	\$2,041.01
33	CLUTCH	1	90 DIAS	SACHS	PIEZA	\$30,915.44
34	MARCHA PARA MOTORES	1	90 DIAS	DELCO REMY	PIEZA	\$12,313.43
35	ALTERNADOR	1	90 DIAS	DELCO REMY	PIEZA	\$12,182.63
36	FILTRO DE AIRE	1	90 DIAS	FLEET GUARD	PIEZA	\$5,777.94
37	FILTRO DE ACEITE	1	90 DIAS	FLEET GUARD	PIEZA	\$774.69
38	FILTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL	1	90 DIAS	DONALDSON	PIEZA	\$783.68
39	DIAFRAGMA PARA ROTOCHAMBER	1	90 DIAS	EXIDE	PIEZA	\$558.11
40	SENSOR DE ARBOL DE LEVAS	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,195.33
41	SENSOR DE POSICIÓN CIGÜEÑAL	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,489.38
42	INYECTORES DIESEL	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$6,515.31
43	BANDA ALTERNADOR	1	90 DIAS	GATES	PIEZA	\$412.25
44	BULBO DE ACEITE	1	90 DIAS	SUDISA	PIEZA	\$2,886.52
45	JUNTA PARA FLECHA DE DIFERENCIAL	1	90 DIAS	NATIONAL	PIEZA	\$61.68
TOTAL						\$273,911.74

CHEVROLET CHEVY 2011

PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANT.	GARANTIA	MARCA	U.M.	PRECIO UNITARIO 2018
1	AMORTIGUADOR DELANTERO	1	90 DIAS	BOGE	PIEZA	\$2,025.06
2	RESORTE DE AMORTIGUADOR	1	90 DIAS	DURALAST	PIEZA	\$1,474.12
3	BASE DE AMORTIGUADOR	1	90 DIAS	MONROE	PIEZA	\$1,394.59
4	ROTULA	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$956.44
5	HORQUILLA INFERIOR	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$1,904.30
6	ESPIGA DE TRACCIÓN	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$1,507.96
7	TERMINALES DE DIRECCIÓN	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$723.06
8	BIELETA	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$1,001.57
9	HORQUILLA SUPERIOR	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$1,634.50
10	BARRA DE DIRECCION	1	90 DIAS	MOOG	PIEZA	\$3,041.24
11	TORNILLO ESTABILIZADOR	1	90 DIAS	MOOG	PIEZA	\$1,133.25
12	RADIADOR	1	90 DIAS	DENSO	PIEZA	\$3,753.28
13	BOMBA DE AGUA	1	90 DIAS	AUTOPAR	PIEZA	\$1,934.51



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

14	MOTO VENTILADOR	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,519.26
15	SENSOR DE TEMPERATURA	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$708.82
16	TERMOSTATO	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$561.21
17	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$2,281.66
18	POLEA TENSORA	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$1,988.50
19	TOMA DE AGUA CON TERMOSTATO	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$1,884.14
20	BULBO DE TEMPERATURA	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,105.42
21	KIT DE DISTRIBUCION	1	90 DIAS	GATES	PIEZA	\$2,821.49
22	TUBO DE AGUA PLASTICO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$580.73
23	BOBINA DE ENCENDIDO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$1,400.19
24	SENSOR DE MAP	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,713.17
25	BALATAS DELANTERAS	1	90 DIAS	FRITEC	PIEZA	\$1,505.21
26	BALATAS TRASERAS	1	90 DIAS	FRITEC	PIEZA	\$1,639.53
27	DISCO (ROTOR)	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$2,191.36
28	TAMBOR	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$1,414.82
29	BOMBA DE FRENS HIDRAULICO	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$2,168.26
30	CILINDRO DE RUEDA DE FRENO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$1,022.54
31	LIGAS DE CALIPER	1	90 DIAS	HO	PIEZA	\$892.86
32	BOSTER	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$3,437.71
33	JUEGO RESORTES PARA FRENS TRASEROS	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$340.65
34	CLUTCH	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$3,606.14
35	MARCHA PARA MOTORES	1	90 DIAS	VALEO	PIEZA	\$3,024.35
36	ALTERNADOR	1	90 DIAS	VALEO	PIEZA	\$2,604.19
37	FILTRO DE AIRE	1	90 DIAS	GONHER	PIEZA	\$272.45
38	FILTRO DE ACEITE	1	90 DIAS	GONHER	PIEZA	\$234.73
39	SENSOR DE POSICIÓN CIGÜEÑAL	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,671.61
40	INYECTORES A GASOLINA	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$2,212.32
41	FILTRO DE GASOLINA	1	90 DIAS	GONHER	PIEZA	\$237.23
42	SENSOR DE OXIGENO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$1,885.15
43	VALVULA IAC	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,811.08
44	BOMBA DE GASOLINA	1	90 DIAS	OEP	PIEZA	\$3,029.83
45	SENSOR MAF	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,481.26
TOTAL						\$75,731.73

CHEVROLET PICK UP TORNADO MODELO 2012

PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANT.	GARANTIA	MARCA	U.M.	PRECIO UNITARIO 2018
1	AMORTIGUADOR DELANTERO	1	90 DIAS	BOGE	PIEZA	\$2,567.89
2	RESORTE DE AMORTIGUADOR	1	90 DIAS	DURALAST	PIEZA	\$1,375.87



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

3	BASE DE AMORTIGUADOR	1	90 DIAS	MONROE	PIEZA	\$1,491.51
4	ROTULA	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$1,102.31
5	HORQUILLA INFERIOR	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$1,462.37
6	ESPIGA DE TRACCIÓN	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$1,691.57
7	TERMINALES DE DIRECCIÓN	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$862.98
8	BIELETA	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$931.10
9	HORQUILLA SUPERIOR	1	90 DIAS	SYD	PIEZA	\$1,968.96
10	BARRA DE DIRECCION	1	90 DIAS	MOOG	PIEZA	\$2,884.20
11	TORNILLO ESTABILIZADOR	1	90 DIAS	MOOG	PIEZA	\$1,191.64
12	RADIADOR	1	90 DIAS	DENSO	PIEZA	\$4,703.02
13	BOMBA DE AGUA	1	90 DIAS	AUTOPAR	PIEZA	\$1,377.36
14	MOTO VENTILADOR	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,894.98
15	SENSOR DE TEMPERATURA	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,192.63
16	TERMOSTATO	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$549.57
17	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$3,117.66
18	POLEA TENSORA	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$2,397.92
19	TOMA DE AGUA CON TERMOSTATO	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$2,058.47
20	BULBO DE TEMPERATURA	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,390.79
21	KIT DE DISTRIBUCION	1	90 DIAS	GATES	PIEZA	\$2,622.37
22	TUBO DE AGUA PLASTICO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$626.90
23	BOBINA DE ENCENDIDO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$1,605.17
24	SENSOR DE MAP	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,325.08
25	BALATAS DELANTERAS	1	90 DIAS	FRITEC	PIEZA	\$1,863.22
26	BALATAS TRASERAS	1	90 DIAS	FRITEC	PIEZA	\$1,963.02
27	DISCO (ROTOR)	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$2,050.26
28	TAMBOR	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$1,710.60
29	BOMBA DE FRENS HIDRAULICO	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$2,046.29
30	CILINDRO DE RUEDA DE FRENO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$1,074.62
31	LIGAS DE CALIPER	1	90 DIAS	HO	PIEZA	\$1,117.95
32	BOSTER	1	90 DIAS	UNICAR	PIEZA	\$2,462.24
33	JUEGO RESORTES PARA FRENS TRASEROS	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$426.36
34	CLUTCH	1	90 DIAS	LUK	PIEZA	\$6,058.84
35	MARCHA PARA MOTORES	1	90 DIAS	VALEO	PIEZA	\$2,952.92
36	ALTERNADOR	1	90 DIAS	VALEO	PIEZA	\$3,547.47
37	FILTRO DE AIRE	1	90 DIAS	GONHER	PIEZA	\$329.05
38	FILTRO DE ACEITE	1	90 DIAS	GONHER	PIEZA	\$254.64
39	SENSOR DE POSICIÓN CIGÜEÑAL	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$2,110.71
40	INYECTORES A GASOLINA	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$2,062.23
41	FILTRO DE GASOLINA	1	90 DIAS	GONHER	PIEZA	\$255.27



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2018-127 ADQ
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
PROVEEDOR: MARÍA DEL ROSARIO QUIROZ LÓPEZ
REQUISICIÓN DE COMPRA: 435
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

42	SENSOR DE OXIGENO	1	90 DIAS	BOSH	PIEZA	\$2,160.59
43	VALVULA IAC	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,393.35
44	SENSOR MAF	1	90 DIAS	TOMCO	PIEZA	\$1,596.25
45	BOMBA DE GASOLINA	1	90 DIAS	OEP	PIEZA	\$3,798.02

II.- MONTO TOTAL DEL CONTRATO PARA EJERCER:

MONTO MÍNIMO INCLUYENDO I.V.A.	MONTO MÁXIMO INCLUYENDO I.V.A.
\$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)

III.- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES:

LOS BIENES SE ENTREGARÁN DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRIENTE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 2 DÍAS HÁBILES PARA PEDIDOS ORDINARIOS Y DE 1 DÍA HÁBIL EN CASO DE PEDIDOS URGENTES.

IV.- LUGAR Y PERÍODO DE ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS:

LOS BIENES ADQUIRIDOS DEBERÁN ENTREGARSE EN EL TALLER MECÁNICO DE "LA DELEGACIÓN" UBICADO EN CALLE FLORALES NÚMERO 20, COLONIA MAGISTERIAL COAPA 2º SECCIÓN, C.P. 14360, DELEGACIÓN TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO, EN UN HORARIO HÁBIL

V. GARANTÍA DE LOS BIENES

"EL PROVEEDOR" SERÁ EL RESPONSABLE CONTRA DEFECTOS Y DEFICIENCIAS DE FABRICACIÓN, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, POR LO TANTO LOS BIENES A ENTREGAR DEBERÁN CONTAR CON POR LO MENOS 1 AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.